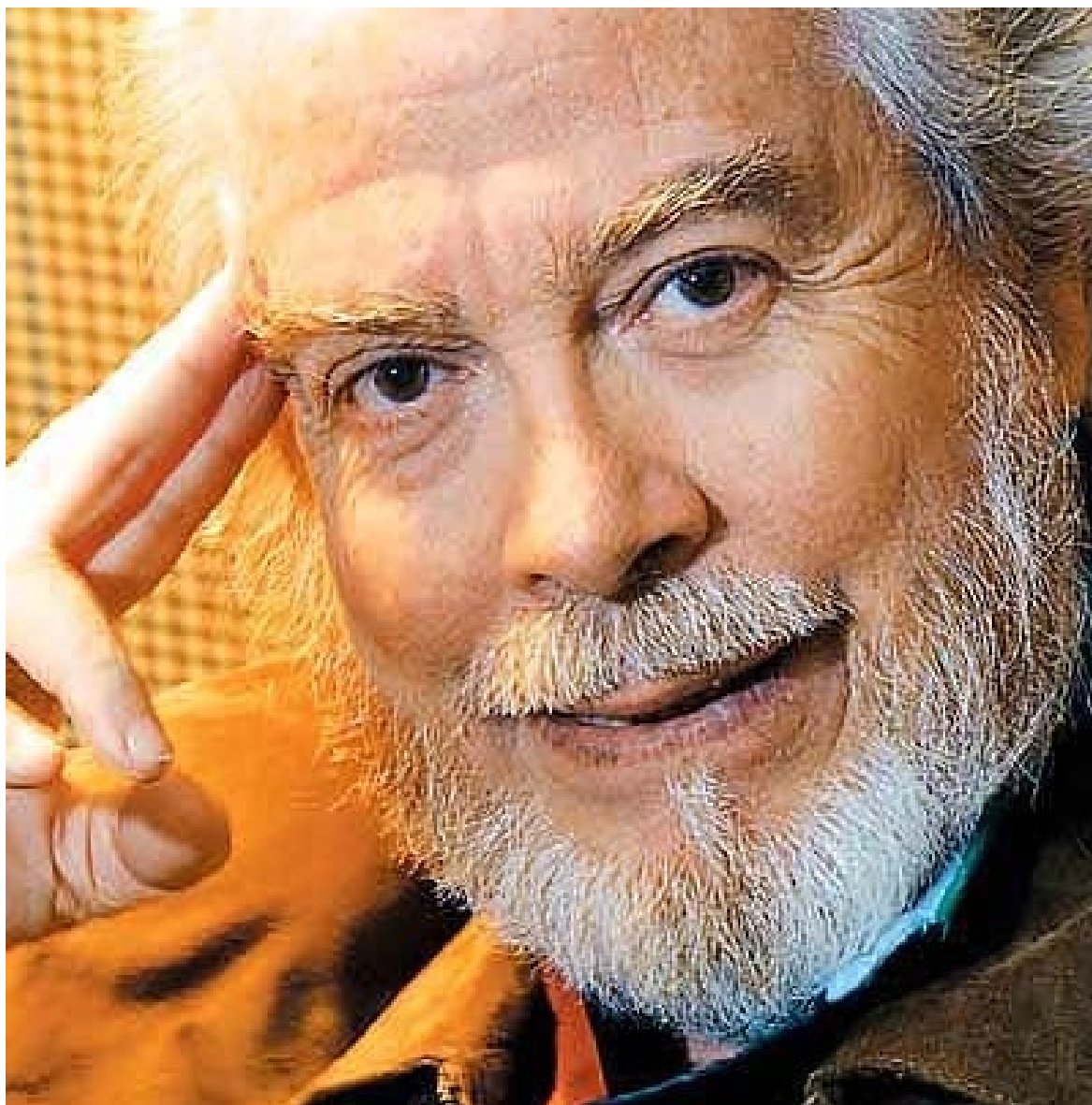
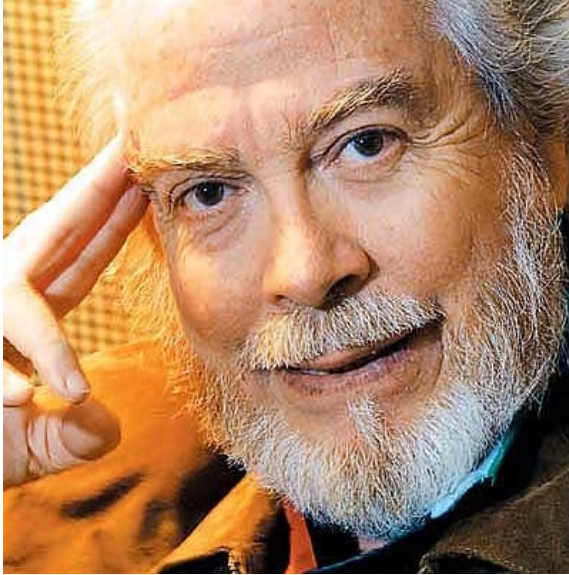


COLUMNAS

En el mercado los grandes se devoran a los chicos

El Ciudadano · 1 de febrero de 2016





La constructora Tecsa, de la cual el autor de esta columna tenía una óptima opinión mientras sus dueños controladores eran la familia Binder, fue adquirida en enero de 2011 por el gigante de la construcción SalfaCorp, la que se quedó con todas las filiales y empresas relacionadas de Tecsa, empresa ésta de vasta experiencia por más de 60 años a nivel país en el ámbito industrial, inmobiliario, minería, infraestructura y energía.

Según la prensa de negocios, el propósito de la transacción era continuar con el potenciamiento de las operaciones de ingeniería y construcción de SalfaCorp como también consolidar nuevas líneas de negocios de la compañía, como lo son la de grandes movimientos de tierra y construcción de túneles en roca para minería e industrias, ello según lo señalado a través de un hecho esencial enviado por su gerente general a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

Con este potenciamiento, el gigantón constructor SalfaCorp ha ampliado su presencia en el lucrativo mercado inmobiliario y desde que se tomó conocimiento de la compra sus acciones tuvieron una considerable alza lo que significó una alerta en la SVS, institución fiscalizadora que analizó las operaciones velando por el correcto funcionamiento de los mercados accionarios.

Pero, y siempre hay un pero, asociado indefectiblemente a las lacras del abuso y pillerías que ejercen los grandes actores económicos en los diversos mercados, teniéndose presente que SalfaCorp se presenta públicamente como el “mayor grupo empresarial del sector de la construcción en Chile, con un indiscutible liderazgo que ha cultivado durante sus 85 años de historia” (sic), ejerciendo nuestro legítimo derecho a la libre expresión, nos vemos en la obligación de denunciar con publicidad a SalfaCorp porque pasó por encima de un pequeño contratista que le arrendó una correa transportadora que se utilizó en la construcción de una torre de oficinas de 21 pisos localizada enfrente de las avenidas Isidora Goyenechea y El Bosque Norte, del conspicuo barrio El Golf de la comuna de Las Condes.

Dicha moderna torre, todavía no terminada, era inicialmente del Banco Santander, la que le fue vendida meses atrás en la suma de US\$ 107 millones al poderoso grupo Angelini el cual, con todo tipo de comodidades, tendrá en ella su corporate headquarters.

Pues bien, SalfaCorp vía su delegada Tecsa, a fines del año 2014, contrataron a la pequeña pero muy competente empresa Cintas Transportadoras Limitada, para que le arrendara por un corto período de tiempo una cinta especial que se ocupó en las obras de la torre antes indicada, operación comercial que generó una factura por una suma del orden de los \$ 3 millones. Vencido el plazo de arrendamiento SalfaCorp devolvió al arrendador la correa, negándose sin razones válidas a pagar la suma del contrato y como las innumerables gestiones de cobranza desarrolladas por la Pyme mencionada no produjeron efecto, fue necesario que el engañado interpusiera un recurso en los tribunales de justicia.

Después de muchos dimes y diretes en la tramitación del juicio en el 12º Juzgado Civil de Santiago (C-2567-2015) la jueza sustanciadora el 21 de septiembre de 2015 ordenó a la morosa que tiene “la obligación de pagar la suma consignada en la

factura que motiva el libelo enderezado”, condenando en costas a la parte ejecutada.

Pero, ¡oh sorpresa!, los letrados del Estudio Ossandón Abogados, cuyo socio principal y fundador es Roberto Ossandón Irarrázabal, defensores de la sociedad incumplidora de sus compromisos, se han esforzado con todo tipo de acciones dilatorias para que no se pague la factura a pesar de la existencia de ese fallo condenatorio. Ante esta incorrecta práctica, el abogado de la parte demandante inició los trámites necesarios para embargar con la asistencia de la fuerza pública, pero hasta esta fecha todas las acciones no han producido efecto.

Llama la atención que el abogado Roberto Ossandón sea presidente del think tank de derecha, Instituto Libertad, entidad que funciona en las mismas oficinas de Renovación Nacional y por ello suponemos que el senador Manuel José Ossandón, hermano del anterior y precandidato presidencial, cuando conozca este vergonzoso episodio, se molestará por el comportamiento de su familiar directo porque en un Estado de Derecho regido por un sistema de libre mercado las deudas se pagan aunque sea extemporáneamente.

En síntesis, hay que terminar con las pillerías que cometen recurrentemente todos aquellos que tienen el poder económico, los mismos que promocionan en la prensa, cuales tartufos, la probidad, la transparencia y la sana competencia en los negocios. También estamos seguros que los accionistas minoritarios de SalfaCorp no aceptarán las maniobras de los controladores y ante este burdo desacato debíamos relatarlo para que la opinión pública conozca su impudicia.

Fuente: [El Ciudadano](#)